

EDICTO

Nº Edicto: 16425

Carátula: VAZQUEZ DELIA C/ SUCESORES DE AVENDAÑO MIGUEL S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:RO-01485-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6314

Texto del edicto:

Andrea De la Iglesia, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaría única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Rio Negro, cita a presentarse por **TREINTA (30) DÍAS** a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes **Avendaño Miguel, L.E. N° 2.656.751 e Isabel Bravo de Avendaño** y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir **NC: 05 1 D 490 28-** ubicado en calle Damas Patricias 1875 de esta localidad, bajo apercibimiento de designarse al Defensor/ra de Ausentes (arg. art. 791 CPCyC), en los autos Nº: "VAZQUEZ DELIA C/ SUCESORES DE AVENDAÑO MIGUEL S/ USUCAPIÓN (Expte. N° RO-01485-C-2023). Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. General Roca, 20 de agosto de 2024. FDO. Paula M. Salvagno, Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2024-001618